



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 132-GADMPM-2024
Pedro Moncayo, 19 de diciembre de 2024

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 19 de diciembre de 2024, a las 16H00.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N°50 del día 19 de diciembre de 2024, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 132:

DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO Y ADJUDICAR A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL VICENTE ESPINOSA Y SRA. MARÍA MUZO PILLAJO, UBICADO EN EL SECTOR LA BUENA ESPERANZA, PARROQUIA MALCHINGUÍ, PERTENECIENTE AL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**